

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: RECONÓZCASE TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS DE LAS FUNCIONARIAS DOÑA
PAULA PERALTA MEDINA Y DOÑA YESICA RIVEROS
PEREZ.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00099/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 16 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2197, de fecha 20 de octubre de 2025, que designa subrogancias para los cargos titulares de las Direcciones Municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que los funcionarios municipales han debido cumplir funciones fuera de su jornada ordinaria de trabajo, en atención a requerimientos institucionales, actividades previamente programadas y necesidades operativas, lo que justifica la ejecución de horas extraordinarias.
- 2.-Que dichas labores extraordinarias han sido debidamente autorizadas y se encuentran registradas conforme a los procedimientos establecidos.
- 3.-Que corresponde reconocer y compensar al funcionario por el tiempo adicional trabajado, conforme a la normativa vigente.

DECRETO

1. RECONÓZCASE los trabajos extraordinarios realizados durante el mes de Diciembre 2025 a las siguientes funcionarias, autorizadas previamente por sus superiores, sin que éstos puedan exceder de 40 horas diurnas y según el detalle que se indica:

DETALLE DE HORAS EXTRAS A PAGAR

Rut	Nombre Funcionario	Tipo Func.	Gdo.	Hrs 25%	Hrs 50%
	CELIS NUÑEZ JUAN FELIPE	Contrata	14	35	54
	DIAZ LIZAMA MARIA MALVINA	Planta	10	6	0
	FECCI BLANCO RIGOBERTO	Planta	13	13	40
	GALVEZ ROMERO FABIAN ANTONIO	Contrata	13	12	50
	JARAMILLO CHAVEZ EDISON ESTEBA	Contrata	15	8	66
	ROJAS PEREZ ANDRES FABIAN	Contrata	13	5	8
	SANCHEZ ALBORNOZ ALCIDES ANTON	Contrata	11	4	13
	VIERA VIERA MARCELA ESPERANZA	Contrata	12	4	15
	ZUÑIGA VEGA MARIA MAGDALENA	Planta	15	25	0

DETALLE DE HORAS EXTRAS A COMPENSAR

Rut	Nombre funcionario	Tipo de funcionario	Grado	Total con recargo
	Gonzalo Medina Acevedo	Contrata	9°	2:27:30
	Alizandra Mori Zuñiga	Contrata	13°	10:01:15
	Daniela Rivera Clavijo	Contrata	11°	10:47:30
	Maria Isabel Zuñiga Camus	Contrata	10°	21:32:30
	Sofia Cartagena Rojas	Contrata	12°	13:15:00

	Claudia Olea Abaitua	Contrata	9°	41:23:30
	Juan Pablo Pinto	Planta	6°	34:15:00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
 Secretario Municipal


RODRIGO CALDERON PERALTA
 Alcalde (S)
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RCP/COA/DRC

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
 ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
 MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21505578&hash=12273>